

LA EDUCACION GEOGRAFICA EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS: APUNTES COMPARADOS DE LA FORMACIÓN DE PROFESORES ENTRE 1984 Y EL PRESENTE

Autores: Esp. Rosa Adela Abraham y Mg. Marcelo Fabián Vitarelli

Instituciones: Profesorado de Educación Secundaria en Geografía-CICEA-Instituto de
Formación Docente Continua, San Luis- Facultad de Ciencias Humanas (F.C.H)

Universidad Nacional de San Luis (U.N.S.L), San Luis

Correos electrónicos: dollabraham@gmail.com; mvitar@unsl.edu.ar

RESUMEN

El presente trabajo intenta dar una mirada aproximativa a la educación geográfica en la provincia de San Luis a partir de la formación inicial de profesores para la educación secundaria. Para ello nos parece de considerable importancia dar cuenta del proceso formativo en lo que respecta a los planes de estudio vigentes en las recientes décadas: una suerte de cartografía del terreno que puede devenir en futuros estudios investigativos de consideraciones mayores.

La formación de profesores de geografía será entonces objeto de análisis a partir de la implementación de la carrera en el entonces Instituto Provincial de Educación Superior – IPES- hacia 1984 y en los actuales Instituto de Formación Docente Continua – IFDC- en San Luis capital e Instituto Superior Nuestra Señora del Carmen – INSC- en la ciudad de Villa Mercedes a partir de su implementación en los años 2009 y 2010. Cabe destacar que durante el período que comprende a los años 2002 y 2009 la formación docente en la disciplina fue inexistente en el territorio provincial a causa de la reestructuración emprendida en el ámbito de la educación superior en el marco de las políticas públicas vigentes.

De esta manera cobra interés al presente un análisis comparativo de las cajas curriculares de ambos profesorados a la luz de sus contextos de emergencia y posibilidad, destacando entonces la cantidad y naturaleza de los contenidos a aprender, el perfil formativo de los aspirantes y las múltiples concepciones que atraviesan la educación geográfica en diferentes décadas a la luz de sus marcos regulatorios de política educativo del nivel, entre otros aspectos.

1. INTRODUCCIÓN

La presentación de este trabajo declara el interés de los investigadores de develar un proceso de conocimiento ligado a la formación de profesores de geografía en la provincia de san luis en el transcurrir del siglo XX al siglo XXI, destacando sus trayectorias, construcción de identidades, rupturas y continuidades. Es por ello que tomamos a esta producción como fundacional de dicho proceso y a la vez provisional en el sentido que el conocimiento y su contexto permiten desentrañar relaciones, comparaciones, síntesis y análisis guiados por el espíritu de comprensión compleja que atraviesan nuestras formaciones disciplinares y pedagógicas respectivas.

El itinerario que hoy queremos compartir está guiado por algunos derroteros que pueden ser a futuro objeto de profundización en sus análisis y de reconsideraciones a partir del propio desarrollo de las investigaciones. El mismo se detiene, por así decir de alguna manera, en hitos de relevancia que entendemos asumen formas explicativas para dialogar y pensar en los colectivos de conocimientos que se consideren. Uno de ellos está constituido por la historia misma de la formación docente en el interjuego de regulaciones nacionales y provinciales y los posibles impactos que de ella devienen en las formas y ordenamientos institucionales, con particular atención entre 1984 y el presente. Por otra parte el interés se centra en la educación geográfica a la luz de la formación de profesores, adquiriendo así especificidad en la focalización de la lente que intentamos ajustar para hacer de esta perspectiva un posicionamiento en una comunidad científica particular y sobre la cual no encontramos hasta nuestros días estudios investigativos sistematizados. Un primer derrotero de atención está constituido por la puesta en valor de las “cajas curriculares” entre 1984 y 2009 y, a partir de sus contextos de emergencia, las posibles interrogaciones que surgen en el campo de la formación en un área formativa de reciente consideración. Este desafío abre nuevas inquietudes a la luz de lo analizado que entendemos puede aportar a construir sentidos diversos en el campo de conocimiento actual.

Nuestro proceso está siendo atravesado por el diálogo fecundo entre la disciplina en cuanto campo epistémico, la formación de profesores, en relación a la porción del territorio pedagógico y los cruces de miradas que la relatividad compleja posibilita. Es por ello que nos apoyamos tanto en obras de referencia científica, como así también en fuentes documentales históricas y entrevistas en profundidad de actores epocales que arrojan luz testimonial en territorios no explorados. La intencionalidad de la mirada

conduce a consideraciones de las cuales estamos convencidos, los autores, serán objeto de nuevas conceptualizaciones y estudios de mayor profundidad, propio a los procesos de conocimiento cuando éste se apoya en una perspectiva epistemológica de construcción dialéctica y dialógica en la multiplicidad de aristas que se dibujan. De allí la necesidad de comunicarlo, colocarlo en el ámbito de lo “público” para construir sentidos y empoderar al “otro” en tanto que hacedor de tomas de decisiones en espacios de poder de acción y procesos de subjetivación.

2. LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS

La provincia de San Luis en lo que respecta al sistema educativo, entre otros sectores, constituye un prototipo de implementación de las políticas públicas de carácter federal, destacando así sus rasgos más llamativos: la transformación y el cambio paradigmático tanto en concepciones formadoras como en las condiciones materiales y laborales en que se desempeñan los docentes dentro del subsistema.

La formación docente ocupa un espacio de debate y toma de decisiones en la política pública argentina como área de interés prioritario de un sistema que se piensa a sí mismo. Un camino de desafíos se abre en las instituciones en donde se entrecruzan las tradiciones e identidades adquiridas, muchas de ellas herederas de un espíritu de impronta normalista, con las nuevas regulaciones que atraviesan por completo el subsistema, tanto en lo que hace a la estructura, el currículum como los actores (Vitarelli, M. 2011a) De igual modo los desafíos se inscriben también en tornar a las instituciones como centros formadores y articuladores con los restantes niveles educativos, ya sea para la escolarización obligatoria y sus implicancias como así también para la universidad.

Es sumamente difícil acotar en pocas palabras la riqueza de la historia institucional que precede a algunos Institutos de Formación Docente de la provincia de San Luis (solo se hace historia de algunos de ellos) de todos modos, se pueden destacar instituciones precursoras e instituciones noveles (Gatica, M, 2005). Los primeros antecedentes se remontan al año 1872: en ese año se creó la Escuela Gradual, Elemental, Superior y Normal de Mujeres que luego se convirtió en la Escuela Normal de Maestras "Paula Domínguez de Bazán" en la ciudad de San Luis. Su presencia afirmó aún más el prestigio cultural de esta ciudad. Existían entonces solo tres escuelas normales en toda la nación, por lo tanto se señala con ello una clara actitud precursora de los puntanos para la época. Después de un siglo de actividad de esta escuela, egresaron miles de docentes para

contribuir a educar el país. Hasta hace poco tiempo atrás, desde las mismas aulas nacieron Institutos Terciarios: el Nivel Superior de la Escuela Normal N° 3 "Paula Domínguez de Bazán" y el Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Antonio Esteban Agüero", actualmente cerrados definitivamente

En el norte de la provincia, y a comienzos de siglo se crea la Escuela Normal Nacional "Sarmiento" en San Francisco del Monte de Oro, formando por su parte importantes generaciones de docentes desde su carrera de magisterio, transformándose en institución de Nivel Terciario en 1974. A partir del Decreto 611-87- de la Subsecretaría de Estado de Educación, surge el Nivel Superior No Universitario de la Escuela Superior de Bellas Artes "Nicolás Antonio de San Luis" que hasta la fecha ha contribuido no sólo a la formación de docentes, sino de artistas puntanos, muchos de ellos hoy de notable trayectoria provincial, nacional y hasta internacional. Esta institución junto a la Escuela Superior de Profesorado N° 4 "Gilberto Sosa Loyola" con sede en Quines y orientada a la educación media, creada en 1989, confirman los organismos educativos de nivel superior más recientes. La provincia hasta los años 1998/99 contaba: con 12 Instituciones de Formación Docente y 2 Instituciones de Formación Técnica y con 6 Instituciones Privadas de Formación Docente y Técnica, distribuidas a los largo de toda la provincia.

Escuelas/ Institutos de Formación Docente en la Provincia de San Luis: Sector Estatal

N°	Reg. Educ.	ESCUELA - INSTITUTO	Tipo	Localidad	Profesorados
1	1	Escuela Normal Superior N° 3 de Profesorado "Paula Domínguez de Bazán"	Estatal Nac. Transf. Prov.	Ciudad San Luis	1. Enseñanza Primaria. 2. Educación Preescolar
2	1	Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Antonio E. Agüero"	Estatal Provincial	Ciudad San Luis	1. Historia y Formación Cívica 2. Geografía 3. Ciencias Jurídicas y Contables 4. Inglés
12	6	Instituto Superior de Prof. N° 4 "Dr. Gilberto Sosa Loyola"	Estatal Provincial	Quines	1. Enseñanza Media en Geografía. 2. Enseñanza Media en Biología

Datos extraídos del Informe Cuantitativo de PRISE - "Determinación de la Oferta Educativa del Nivel Superior. Informe Final - San Luis septiembre de 1997.

En la provincia de San Luis, a partir de septiembre de 1996, se realizaron las "1ras. Jornadas Provinciales de Transformación del Sistema Educativo", con la participación de técnicos, supervisores y directores de todos los niveles educativos de la

Provincia (Gobierno de la Provincia de San Luis, 2000); seguidas luego de encuentros en cada una de las regiones educativas a los efectos de determinar líneas de acción para la implementación de la Ley, como así también se inicio un programa de mejoramiento y optimización de la infraestructura edilicia, equipamiento, capacitación. El gobierno de la provincia de San Luis, por Decreto N° 232- GyE-97 (de fecha 25 de Febrero de 1997), declara de Interés Provincial el año 1997 como “Año de Transformación Educativa”, con el fin de instituir la obligatoriedad de diez (10) años de escolaridad; establecer estructura para el Sistema Educativo Provincial de acuerdo a la Ley Federal de Educación.

Asimismo por Decreto N° 2989-MGyE-97, de fecha 1 de Diciembre de 1997 se ordenaba lo siguiente: *“...Disponer la transformación y reconversión del Sistema Educativo Superior no Universitario Provincial, adecuándolo a los nuevos requerimientos laborales, productivos, sociales y económicos de la Provincia; crear nuevas ofertas educativas, carreras cortas, flexibles y a término, de calidad y excelencia, articuladas horizontal y verticalmente con la Universidad, conformando, de acuerdo a lo establecido en el Art. 22º de la Ley de Educación Superior...”* Las transformaciones en todos los ámbitos se caracterizaron por su rapidez y radicalidad. La educación constituyó uno de los campos donde la racionalidad tecnocrática orientó el proceso de reforma, que incluyó la transferencia de servicios educativos nacionales a las respectivas jurisdicciones. Como consecuencia de ello y por Decreto 3119 MGyE- (SECyE) del 16 de setiembre de 1999 se crearon dos nuevos Institutos de Formación Docente Continua, uno con sede en San Luis capital y el otro en la ciudad de Villa Mercedes, a su vez que se reorganizó la estructura de la formación profesional existente. La transformación educativa llevada a cabo en las instituciones formadoras de docentes adquiere todas las características que se están proponiendo por entonces en el marco de la formación docente continua en Argentina. La formación se instaura como continua de la mano de los procesos de enseñanza y de capacitación; de igual manera aparece el componente de la investigación educativa como necesario a los procesos de cambio (Vitarelli, M. 2011b).

3. LA EDUCACIÓN GEOGRÁFICA Y LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN SAN LUIS

La educación geográfica constituye en nuestro tiempo un apartado de singular interés debido a que este campo epistémico viene atravesando cambios y continuidades que promueven profundos debates y una continua reflexión de la comunidad geográfica, desde lo local a lo internacional en el marco de transformaciones educativas apoyadas en

nuevas y variadas formas curriculares (Duran, D. 2005). La geografía aparece con creciente importancia en la interpretación crítica del espacio global, lo cual denota una inserción pormenorizada en contenidos educativos con alto impacto en la formación de una ciudadanía con compromiso ético y social.

De lo antes dicho se desprenden unas series de consideraciones en relación a los valores de la educación geográfica, la cual en su dimensión absoluta refiere al desarrollo disciplinar per se, pero además al decir de Phillippe Pinchemel a una serie de valores relativos propios de las relaciones que esta entabla con las otras disciplinas (Graves, N, 1989). De allí que entendamos:

a) El aprendizaje de la geografía depende del análisis de datos concentrados y visibles directa o indirectamente, lo cual puede enraizarse en la realidad del entorno del estudiante que es común al economista, al historiador, al geólogo, o al escritor, entre otros. Es por ello que sobre un mismo objeto pueden considerarse numerosas líneas de investigación conduciendo a quien las estudia a la consideración de las diferentes disciplinas que estructuran la realidad. Es así que se considera importante el papel del profesorado para un planteamiento complejo de la educación, en el que la educación geográfica contribuye aportando nociones como por ejemplo las espaciales;

b) La geografía puede poner de relieve la interacción multifactorial, tanto lo humano como lo natural contextualizado en una temporalidad que se deja ver en las huellas o rastros que ella nos presenta;

c) El aprendizaje de la geografía contribuye a la comprensión del hábitat y los entornos en que nos movemos. La educación geográfica requiere entonces de la problematización de la condición humana y su hábitat en cuanto a irregularidades y certezas;

d) Con la geografía se puede descubrir la capacidad creativa del hombre junto a las formas de la diversidad de la acción del hombre sobre el paisaje. Cobra interés con ello en la geografía los conceptos de tiempo, espacio y duración de las situaciones que evolucionan;

e) La geografía puede ayudar a mirar las diferentes improntas culturales que las civilizaciones han tenido en cuanto a la forma de estructurar el espacio con su pasado y su entorno actual;

f) La geografía también contribuye al entendimiento del fenómeno de la interdependencia de sujetos y países para lo cual es necesario pensar cómo pueden trasladarse una explicación de objetivos educacionales.

“La historia de la interacción del hombre con su entorno es muy larga. Si la locura del hombre parece obsesionar a algunos comentaristas, no hay que olvidar que en el paisaje cultural de hoy se puede leer también el resultado de unos ajustes seculares, de una especie de sabiduría geográfica, de algo así como una geosofía” (Graves, N. 1989:21).

Por último quisiéramos traer en este apartado la voz de los aportes de la Unión Geográfica Internacional –UGI- quienes a través de la Comisión de la Educación Geográfica hacen pública su posición hacia comienzos de los 90 acerca del papel indiscutido de la dimensión geográfica en los desafíos y respuestas a todas las generaciones en torno a las demandas y controversias de nuestra era destacando el derecho a la educación geográfica para afrontar los numerosos problemas de la condición humana presente “tendiente a la adquisición de un equilibrio y/o armonía en la identidad regional y nacional y una conciencia de la perspectiva internacional y global”. La Geografía aparece entonces en su papel puente entre la sociedad y el medio ambiente en los lugares concretos ampliando sus temas de estudio, su variedad metodológica y el uso de sus aportes brindados por otras ciencias en la gestión de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza.

Se destacan entonces algunos de los conceptos fundamentales, básicos, de los estudios geográficos tales como: Localización y distribución; Lugar; Relaciones Sociedad-Territorio; Interacción espacial y Región, teniendo en cuenta la contribución que la geografía hace a la educación en tanto que poderoso instrumento educativo, como un eficaz contribuyente a la educación internacional, ambiental y para el desarrollo en una problematización de lo físico, lo humano, los centros de interés de temas y problemas habituales como así también la aproximación sistémica. Todo ello hace necesario de profesores especializados tanto en su formación inicial como permanente que deben adquirir:

“...Conocimiento y comprensión de: la aportación de la disciplina geográfica (conceptos, temas, actitudes y habilidades) el contexto social de la educación y de la enseñanza, las necesidades de los estudiantes, sus intereses, expectativas y

derechos, cómo aprenden (dominios cognitivos, afectivo y psico-motor), principios curriculares; Las habilidades de: diseño y programación de clases, unidades, cursos, aplicación de métodos adecuados de evaluación, implicar a los estudiantes en diversas actividades de aprendizaje, seleccionar y usar diversos recursos y procedimientos, evaluación continua del curso y su revisión; Valores y actitudes que promuevan: la potencialidad de la geografía como instrumento educativo, la educación geográfica de sus alumnos, desarrollo personal y profesional en relación a la educación geográfica, la igualdad de derechos de todos los estudiantes a una eficaz educación geográfica;...”(U.G.I, 1992: 103)

Lo antes expresado nos ha parecido de radical importancia para mirar tanto en la fundación del profesorado de Geografía hacia mediados de la década de los 80 como así también hacia fines de la década del 2000 en donde aparece justamente el esfuerzo por tener en cuenta en la formación de profesores las dimensiones físicas, humanas y las interacciones con el medio. Podríamos afirmar que estas consideraciones atraviesan mediando la función geográfica tanto disciplinar como ligada a su enseñanza en lo que respecta a la forma de estructurar el currículum y, va construyendo una impronta o huella que permite ser visibilizada en concreciones materiales de los mismos.

En entrevistas realizadas con uno de los entonces directores del Departamento de Geografía del Profesorado que se fundara hacia 1984¹ en la ciudad de San Luis aparecen los elementos antes declarados y se expresa además la estrecha relación de esta carrera con la de la Universidad Nacional de Cuyo en cuanto a su impronta formativa . Cabe destacar que la carrera de Geografía se inicia en Mendoza en el año 1947 y surge como Sección de Estudios Geográficos dependiente del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. En 1954 se produce la separación de las carreras de Historia y Geografía, creándose entonces el Instituto de Geografía, como un modo de reconocimiento al carácter humanístico de los estudios geográficos. En el año 1988 se modifica la estructura anterior y se crea entonces el Departamento de Geografía (Ord. 1°016/88-CD) al cual pertenecen las cátedras, el Instituto de Geografía y los distintos Centros de Investigación.

¹ Hacemos referencia a la entrevista en profundidad realizada durante el mes de abril al Prof. y Lic. Diego O. Espinosa quien manifiesta abiertamente la importancia de la formación del profesorado en Geografía en la ciudad de San Luis, de la filiación curricular de la misma en el marco de la carrera de Geografía en la Universidad Nacional de Cuyo, motivo que nos ha llevado a seguir indagando en aquella Universidad la conformación histórica del Profesorado. Asimismo se destacan en sus conceptos el esfuerzo por sintetizar la iniciativa formadora en los tres campos de desarrollo conformados por lo físico, lo humano y las relaciones entre el hombre y el medio. Todo ello con una clara presencia en la identidad de los egresados proyectándolos tanto al ejercicio de la vida profesional en la disciplina como en diversos campos de la enseñanza en niveles educativos de la escolarización sanluiseña.

Recordemos entonces que en la:

“Formación de los geógrafos sanluiseños...La carrera de geografía fue creada por la Escuela Normal Superior de Profesorado “Paula Dominguez de Bazan” en 1984. Al crearse los Institutos Nacionales de Enseñanza Superior (INES) pasó a este nuevo organismo. Con posterioridad el INES se convirtió en IPES (Instituto del Profesorado de Enseñanza Superior) y la Geografía cambió de dependencia. Finalmente en 1999 el IPES fue reemplazado por el Instituto de Formación Docente con carreras de Historia, Ciencias Políticas e Inglés, pero sin Geografía. Los alumnos que actualmente cursan el último año de esta disciplina serán los últimos egresados. Profesores y alumnos de la carrera de Geografía crearon la Asociación Geográfica San Luis (1989) la cual continúa en actividad” (Capitanelli, R. 2001: 175)

Han transcurrido entonces casi treinta años desde que la enseñanza de la Geografía llegó a tierras “puntanas” para quedarse formando así una variada trayectoria que ha ido dando lugar a diferentes propuestas formativas que en cada época de emergencia intenta proyectarse en su sociedad. Es por ello que en el siguiente apartado presentaremos a modo introductorio algunos aspectos iniciales para una posible mirada comparativa que requerirá de nosotros sucesivas aproximaciones y reflexiones.

4. NOTAS DE ASPECTOS COMPARATIVOS DE LAS CAJAS CURRICULARES EN LOS PROFESORADOS DE GEOGRAFÍA EN LA SAN LUIS.

Trabajar en un análisis comparado de cajas curriculares de formación de profesores, en este caso de Geografía, puede constituir en sí misma una investigación aplicada del campo en cuanto a elucidar los principales aspectos que cada una de ellas detentan. De allí que lo que haremos a continuación será sólo esbozar, a modo inaugural, dos ejes de consideración que nos permiten presentar el tema – problema para futuros desarrollos de conocimiento.

Cabe destacar que como elemento aclaratorio se necesita encuadrar y dar cuenta del análisis de la condiciones de posibilidad y emergencia de cada uno de ellos, vale decir situar al acontecimiento en su génesis y poder vislumbrar los juegos de relaciones epocales que conlleva, para así comprender con mayor detenimiento el papel social de las propuestas en cuestión. Estas consideraciones nos arrojan a los análisis consecuentes de las relaciones entre el saber y el poder, entre la temporalidad y la

espacialidad del conocimiento, en la vida cotidiana y en definitiva en las interacciones entre la teoría y la práctica que subyacen, todo lo cual da cuenta de un dispositivo de análisis cual “caja de herramientas” (Guyot, V 2008).

Una aproximación progresiva a los planes de estudio de 1983 y de 2009 respectivamente adquiere relevancia en el orden de: a) las llamadas condiciones estructurales y b) los denominados aspectos curriculares objeto de posibles comparaciones a partir de ejes “ad hoc”. Por condiciones estructurales queremos hacer alusión a los componentes instituidos en normas e institucionalmente a partir de los cuales toma cuerpo la discursividad (Terán, O., 1995) de prácticas curriculares y pedagógicas en contextos situados de pensamiento educativo. De igual manera al colocar la mirada atenta sobre los procesos curriculares pensamos que se puede detener la atención en la inter e intradiscursividad en que los campos disciplinares se plasman dando lugar a modalidades de enseñanza transpuestas programáticamente en las relaciones didácticas (Guyot, V. y otros 1992).

A continuación esbozamos en un cuadro resumen las que hemos denominado condiciones estructurales y que entendemos inauguran la posibilidad de diálogo en torno a nuestro objeto de estudio particular en la posible mirada del pasado y presente de la geografía y su enseñanza en la educación superior de San Luis.

CONDICIONES ESTRUCTURALES DEL PROFESORADO EN GEOGRAFIA		
Año	1983	2009
Denominación	PROFESOR EN GEOGRAFIA	PROFESOR DE GEOGRAFIA
Norma legal	Resolución Nº 1770 – 10 de noviembre de 1983 – Ministerio de Educación de la Nación	Resolución Nº 224 – 26 de octubre de 2009 – Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis
Institución	Escuela Normal Superior del Profesorado “Paula Domínguez de Bazán”	Instituto de Formación Docente Continua San Luis
Duración	4 años	4 años
Cantidad de materias	24 materias	47 materias
Régimen	Anual	Cuatrimestral
Total de horas	3070 hs	2993 hs.

Una condición de posibilidad, como expresábamos anteriormente está dada por la reconstrucción genealógica de los contextos 1983 y 2009. En el primer caso nos encontramos con una situacionalidad curricular guiada de la mano de planes nacionales de la enseñanza a la luz de instituciones formadoras de impronta normalista con sus

respectivas prácticas pedagógicas. Un plan nacional esbozado hacia 1980 que se deja transparentar en la Resolución N°1770 con una concepción unificada de geografía en cuanto campo científico y su concreción en las entonces Escuelas Normales de Profesorado instaladas en las realidades provinciales extendidas en todo el territorio nacional. Para el caso del 2009 si bien nos situamos en formas curriculares provinciales de validez nacional, la estructuración hace a un contexto de política pública nacional bajo regulaciones de orden federal en el marco de los lineamientos del INFOD como órgano centralizador de la formación docente en Argentina. Sería interesante apelar en un análisis en profundidad en ambas épocas a los juegos de determinación entre las provincias y el estado nacional en la consecución y/o selección de contenidos educativos y concepciones de conocimiento a la luz de demandas y responsabilidades que acontecen en las diferentes regiones.

Por otra parte las condiciones estructurales arrojan diferencias numéricas en cuanto al conjunto de materias a desarrollar en la formación, 24 en el primer caso frente a 47 en el segundo. Si nos quedáramos en esta primera consideración visible desde los enunciados podríamos linealmente inferir una sobresaturación formativa manifestada en exceso cuantitativo de espacios. Sin embargo ese dato es contrastable con el porcentaje total de horas de duración y el carácter y modalidad de las asignaturas. En relación con ello podemos afirmar que no hay mayor variedad de créditos horarios en su totalidad, sin embargo los espacios anuales casi desaparecen en la formación del segundo caso, cediendo el paso a una mayor división del campo epistémico por problemáticas focalizadas tanto en la disciplina en cuestión como en las consideraciones que hacen al perfil de la enseñanza y la investigación en el terreno de la educación del nivel educativo al cual la titulación habilita.

En este apartado aparecen interrogantes del orden de: ¿cómo se equilibra la relación entre espacios anuales y espacios cuatrimestrales en la carga formativa?, ¿cuál es la naturaleza de las asignaturas en cuestión y cómo se definen sus contenidos mínimos objeto de las programaciones pedagógicas – didácticas?, si bien la duración en años totales no varía y el crédito horario general es casi similar, ¿qué aspectos nodales hacen a la diferencia entre un plan de estudio y otro?, ¿existe la diferencia entre ambos planes?, ¿en dónde radica?, estos y otros interrogantes nos despiertan el interés futuro de nuevas consideraciones para una comprensión más acabada desde el punto de vista de los estudios comparados.

El segundo cuadro que presentamos a continuación se inserta plenamente en concepciones de conocimiento, áreas de consideración de paradigmas epistémicos en la geografía y posibles impactos que estructuran prácticas educativas. Aquí una síntesis de presentación:

ASPECTOS CURRICULARES COMPARADOS DEL PROFESORADO EN GEOGRAFIA		
	Profesorado 1983	Profesorado 2009
Campos y dimensiones de formación	Lo físico Lo humano La relación hombre medio: materias regionales	Campo de la Formación General Campo de la Formación Específica Campo de la Práctica Profesional. Dimensión físico – humano Diferenciación del espacio en la superficie terrestre
Hs Campos	Lo físico =750 hs (25%) Lo humano= 780 hs (25%) Hombre – medio= 1540 hs (50%)	F. Gral = 848 hs (28,33%) F. Específica =1680 hs (56,13%) F. de la Práctica=465 hs. (15,54%)
Disciplinas geográficas	Dieciséis (16)	Veintiuno (21)
Formación general	Cuatro (4)	Siete (7)
Formación Pedagógica – didáctica	Cuatro (4)	Trece (13)
Nuevos espacios	-----	Cuatro (4) Idiomas y escritura científica Dos (2) Investigación educativa.

En una primera mirada podríamos descifrar las formas comunes en que lo físico, lo humano y las relaciones hombre-medio, están presentes en ambos currículos de formación. En el primer caso quizás la presencia de lo geográfico en cuanto campo de estudio se encuentra más directo y el perfil formador apunta tanto a la enseñanza como al desarrollo de la disciplina. Para el segundo caso a la luz de nuevas regulaciones en torno a la formación docente, se trasluce que el profesorado tiene como derrotero el campo de la enseñanza en un nivel educativo propio y todo lo que en el currículum se considere debe coadyuvar a ese logro, de allí que tantos los saberes generales fundantes, la investigación educativa como así también los espacios de prácticas sitúan al campo disciplinar en el horizonte exclusivo de los procesos de enseñanza y apropiación de conocimiento de los adolescentes que transitan en la escuela media argentina.

A simple vista las disciplinas o áreas problemáticas de la geografía aumentan numéricamente de 16 a 21, sin embargo si este dato se contrasta con la carga horaria que la formación específica conlleva no se observa una variación notable; de allí que no se encuentre entonces modificaciones sustanciales en la estructura curricular; si habría que analizar aquí los contenidos mínimos aprobados y las programaciones pedagógicas –

didácticas para poner en juego las posibles tensiones, adaptaciones, asimilaciones o desplazamientos. Lo que sí es notable es el incremento de los espacios curriculares de la formación pedagógica – didáctica de un plan a otro, claro que habría que analizar a tal efecto cuando los espacios responden solo al interés pedagógico y cuando se conforman como equipos mixtos o interdisciplinarios que ponen en juego la didáctica de la ciencia específica, para lo cual ya es necesario que al menos una pareja pedagógica (geógrafo y pedagogo) ocupen el espacio en diálogo sincero en pos del conocimiento profesional. De igual manera aparecen con creciente interés los espacios ligados a la investigación para la enseñanza de la disciplina en donde el campo epistémico ocupa el lugar de la centralidad de los procesos metodológicos, cuestión esta que requiere de mayor profundidad en el análisis futuro.

5. UNA MIRADA AL PRESENTE PROYECTADA AL 2014 DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE SAN LUIS.

En este espacio de desarrollo, nos parece pertinente hacer referencia al panorama que en la actualidad se presenta en la jurisdicción, vinculado con el proceso de revisión de la caja curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía (que rige para sendos profesorados insertos tanto en el IFDC de San Luis como en el Instituto del Carmen de Villa Mercedes de nuestra provincia) dispuesto por las políticas educativas del INFOD cuyo marco es el documento denominado Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución N° 24/07 – Consejo Federal de Educación), lineamientos que por otra parte, no solo afectan al ámbito de la enseñanza de la Geografía, sino también al resto de las disciplinas que conforman el diseño curricular de la escuela secundaria obligatoria, ellos “...constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Como tal, los Lineamientos Curriculares Nacionales alcanzan a las distintas jurisdicciones y, por ende, a los ISFD dependientes de las mismas, y a las propuestas de Formación Docente dependientes de las Universidades” (Definición y alcance de los Lineamientos Curriculares Nacionales, Resolución N° 24/07 – CFE)

Acompañando a este marco regulatorio se ha elaborado un documento denominado Proyecto de Mejora de la Formación Docente Inicial para el Nivel Secundario, realizado en forma conjunta por el Instituto Nacional de Formación Docente y la Secretaría de Políticas Universitarias, conformando el punto de partida para la discusión y revisión de los diseños curriculares de la formación inicial que permitirá establecer acuerdos en función de qué debe entender del campo disciplinar específico un futuro profesor en su formación inicial, esto implica pensar que “las experiencias formativas que ha de brindar la nueva formación docente habrán de favorecer la comprensión de los temas centrales de cada campo en lugar de pensar en la mera acumulación de contenidos y pensar también en los desafíos que se enfrentarán al intentar enseñar de manera significativa esos contenidos a una diversidad de jóvenes que habitan y habitarán las aulas de la secundaria.”(Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de profesores para el nivel secundario)

Como se explicitara en apartados anteriores, la realidad es compleja, múltiple y contradictoria y nos acerca permanentemente a situaciones problemáticas que merecen constituirse en objeto de estudio de la Geografía, por lo tanto nuestra disciplina enfrenta el reto de dar respuesta a diversas problemáticas relacionadas con temáticas actuales y complejas como el cambio climático, el desarrollo sustentable, la globalización, el problema del desempleo, la desigualdad de género entre otros temas, por lo tanto el mayor desafío que debe enfrentar la Geografía, en el marco de la actual educación obligatoria en la Argentina, consiste en “...construir en los futuros docentes de Geografía y, consecuentemente, en sus futuros alumnos, una educación geográfica que les permita entender la complejidad socio espacial mediante conocimientos contextualizados, habilidades y actitudes necesarios para actuar de manera consciente, solidaria y en procura una sociedad más igualitaria”.

Partiendo de esta premisa, el documento de mejora elaborado explicita los marcos conceptuales que integran la formación disciplinar en el ámbito de la formación inicial. Para el abordaje y enseñanza de la Geografía particularmente se propone un conjunto de núcleos temáticos considerados prioritarios, los que permitirán la comprensión de la disciplina en la formación inicial de profesores que desarrollarán su actividad en la educación secundaria: el núcleo central de esta estructura está dado por el Espacio Geográfico siendo este concepto estructurante, en el que se insertan y cobran sentido todos los otros conceptos y nociones que son temas de la ciencia geográfica como:

sociedad y población: procesos y sistemas sociales como propulsores de cambios espaciales; sociedad y naturaleza: procesos y sistemas interactuantes; dimensión territorial del desarrollo y organización territorial en el capitalismo globalizado.

En líneas generales queda presentada la estructura de la normativa por la cual se regirán los futuros cambios de planes del nivel superior para el profesorado en Geografía. A partir de él deberemos plantear, no solo la enseñanza de la disciplina con contenidos innovadores que respondan a la demanda de la escuela secundaria y de la realidad social en la cual se inserta, sino también el perfil de profesor en Geografía que pretendemos para nuestra provincia a partir del 2014, con la idea de formar docentes que puedan abordar la geografía críticamente como una ciencia pensada como campo abierto al abordaje interdisciplinario.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Traer a la luz el ayer y el hoy del Profesorado de la enseñanza de la Geografía en el nivel secundario de la provincia de San Luis ha significado poner de relieve concepciones epocales, paradigmas científicos, notas de identidad, políticas públicas del sector y muchos otros aspectos que dibujan la silueta de consideraciones iniciales que conllevan a futuros análisis. Hemos intentado dar cuenta a modo inaugural de una problemática de investigación educativa que constituye un área de vacancia desde el punto mismo de sus actores participantes, de allí la necesidad de relacionarse con la misma en sucesivas aproximaciones que revelan el carácter profundo y dialéctico del conocimiento.

El desafío de enseñar Geografía en los profesorados de educación secundaria de la provincia de San Luis a partir del 2014 consistirá en que el futuro docente que transita la formación inicial adquiera las estrategias necesarias para que su futuro alumno pueda razonar críticamente, utilizando conceptualizaciones complejas, profundas e interdisciplinarias que le permita entender la complejidad socio espacial.

El documento de mejora elaborado por el INFOD explicita los marcos conceptuales que integran la formación disciplinar de la Geografía en el ámbito de la formación inicial para las diferentes jurisdicciones. Sobre estos parámetros nos movemos y el debate está

planteado; en el transcurso de este año se definirá por consenso entre los colegas de sendos profesorados cuál será la Geografía que se enseñará en la formación inicial de los futuros profesores que se inserten en el nivel secundario del Sistema Educativo Provincial.

7. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

7.1. Bibliografía de autores

CAPITANELLI, R (2001) "La Geografía en San Luis. Antigua, fructífera y renovada". Anales de la Academia Nacional de Geografía. Nº 25. Pág. 155 – 175. Buenos Aires.

DURÁN, D. (2005) La educación geográfica: cambios y continuidades. Lugar editorial, Buenos Aires.

GATICA, M. (2005) "Los procesos de articulación en el sistema de educación superior: un estado del arte". En Revista Alternativas. Serie: Espacio Pedagógico. Publicación Trimestral LAE. UNSL. Mayo. Pág.: 85 – 116, Año: x N° 39. San Luis.

GRAVES; N. - coord. (1989) Nuevo método para la enseñanza de la geografía, Teide pp. 17-21. Barcelona, España.

GUYOT, V. (2008) Las prácticas del conocimiento, un abordaje epistemológico. Educación, investigación, subjetividad. Ediciones LAE, San Luis.

Guyot, V. y otros (1992) Poder saber la educación. De la teoría a las prácticas docentes. Lugar editorial. Buenos Aires.

TERÁN, O. (1995) Michel Foucault, discurso, poder y subjetividad. Ediciones el Cielo por Asalto. Buenos Aires.

U.G.I – Unión geográfica internacional, Comisión de Educación geográfica "Declaración Internacional sobre Educación Geográfica", Washington, Estados Unidos.

VITARELLI, M.

..... (2011a) Políticas públicas y educación en la Argentina: la formación docente en el panóptico de la actualidad. Práxis Educacional Vitória da Conquista v. 7, n. 10 p. 31-50 jan./jun. Brasil.

..... (2011b) La formación del profesorado en la Universidad Argentina. Dunken editorial. Bs. As.

7.2. Fuentes documentales primarias

Entrevista en profundidad realizada al Prof. y Lic. Diego O. Espinoza (Ex Director del Departamento de Geografía del Profesorado en Geografía de la Provincia de San Luis), Abril del 2013. San Luis.

Gobierno de la Provincia de San Luis. Ministerio de Cultura y Educación (2000) La formación docente continua en la provincia de San Luis. Una propuesta de transformación, San Luis.

Ministerio de Educación de la Nación, Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario Áreas: Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Lenguas Extranjeras, Buenos Aires, 2009.

Resolución N°1770-ME. 1983. Buenos Aires. 10 de noviembre 1983.

Resolución N° 224-ME. 2009. San Luis. 26 de octubre 2009.

Resolución CFE N° 24/07. Buenos Aires. 7 de noviembre 2007.